

AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)



QUERÉTARO
MUNICIPIO



Secretaría de Seguridad
Pública del Municipio de
Querétaro

Dirección de Guardia
Municipal

La Dirección de Guardia Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, con domicilio en calle Tláloc, número 102, colonia Desarrollo San Pablo, Delegación Epigmenio González, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76130, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en su **Solicitud de Apoyo para el Trámite Único en Materia de Seguridad Preventiva y Seguridad Vial**. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre
- 2) Medio para recibir notificaciones: correo electrónico, número (s) telefónico (s)

Con fundamento en los artículos 23, 55, 56 y 57 del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.

Para los siguientes fines:

- 1) Para la atención, coordinación y seguimiento de la solicitud, cuando de forma parcial o total corresponda a esta Dirección de Guardia Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro gestionar con instituciones externas relacionadas a su solicitud, de conformidad con los Artículos 23, 55, 56 y 57 del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.
- 2) Para preservar los documentos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo de consulta, con fundamento en el artículo 6º, inciso A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 13 y 17 fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Basamento letra E, Edificio Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de diferentes Judiciales y/o Administrativas que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 22 de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro <https://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/> y a través de los estrados del Departamento de Hechos de Tránsito Terrestre Infracciones y Estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro con domicilio en Avenida Tláloc, número 102, Colonia Desarrollo San Pablo, Delegación Epigmenio González, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76130.

Fecha de última actualización: Junio de 2021.

*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Dirección de Guardia Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro.